

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 798 265**

51 Int. Cl.:

**B62K 15/00** (2006.01)

**B62K 3/00** (2006.01)

**B62K 5/05** (2013.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **02.06.2016 E 16172665 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.05.2020 EP 3100938**

54 Título: **Patinete**

30 Prioridad:

**05.06.2015 DE 202015102917 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**10.12.2020**

73 Titular/es:

**PONTICELLI, PIUS (100.0%)  
Hägendorfstrasse 1  
4616 Kappel, CH**

72 Inventor/es:

**PONTICELLI, PIUS**

74 Agente/Representante:

**ARPE FERNÁNDEZ, Manuel**

ES 2 798 265 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Patinete

5 El invento se refiere a un patinete conforme con los términos principales de la reivindicación 1.

## ESTADO DE LA TÉCNICA

10 En el estado de la técnica se conocen y se utilizan diferentes patinetes. Por ejemplo, en la DE 20 2011 001 596 U1 se ha descrito un patinete, el cual puede ser utilizado tanto por parte de niños pequeños como también por niños ya mayores. Para ello, en el caso de ser utilizado por niños pequeños el patinete puede ser equipado con un sillín o con un asiento, como también con un dispositivo de volante específico, el cual puede ser desmontado en partes a medida que crece el niño.

15 Además, la FR 2 955 827 presenta un patinete con estribo y una barra de volante, en cuyo caso el estribo presenta en un extremo una rueda y en el otro extremo un cilindro, en cuyo caso el estribo consiste de una primera parte del estribo y una segunda parte del estribo, en cuyo caso la segunda parte del estribo puede ser variado longitudinalmente con respecto a la primera parte del estribo, tanto de un modo que se puede desplazar o fijar en una posición.

20 La DE 100 16 635 C1 presenta un patinete "Rollerboard" con un eje longitudinal que transcurre en dirección del sentido de la marcha, el cual incluye un elemento de estribo, al menos una rueda en el extremo trasero del elemento de estribo, dos ruedas dirigibles en el extremo delantero del elemento de estribo, un mecanismo para dirigirlo y una barra de control.

25 La DE 102 04 478 A1 ofrece un aparato móvil multifuncional con una unidad de volante con una parte de agarre, una parte frontal con dos ruedas frontales y una parte trasera con una rueda trasera. La parte frontal está colocada de forma plegable en la unidad de volante y/o en la parte trasera, de tal modo que mediante el plegado de la unidad de volante, la parte frontal y la parte trasera, el aparato puede ser transformado desde el estado de un patinete, el estado de un caddie, o el estado de un carrito tipo trolley.

30 Es desventajoso de los patinetes conocidos por el estado de la técnica el hecho de que no está previsto otra posible adaptación flexible a diferentes tamaños de personas, o bien porque reduciría la longevidad de los patinetes o porque requerían coste de producción desproporcionalmente grandes. La DE 102 04 478 A1 ofrece un aparato móvil multifuncional con una unidad de volante con una parte de agarre, una parte frontal con dos ruedas frontales y una parte trasera con una rueda trasera. La parte frontal está colocada de forma plegable en la unidad de volante y/o en la parte trasera, de tal modo que mediante el plegado de la unidad de volante, la parte frontal y la parte trasera, el aparato puede ser transformado desde el estado de un patinete, el estado de un caddie, o el estado de un carrito tipo trolley.

35 La EP 1 138 590 A1 describe un patinete con volante, cuyo estribo consiste de cuatro partes, las cuales pueden ser insertadas una dentro de otra de modo telescópico.

40 Además, se indica a la DE 201 01 480 U1, la cual muestra el preámbulo de las reivindicaciones independientes 1, 2 y 9. Ahí está descrito un patinete cuyo estribo consiste de tres partes. Consiste de una placa central, debajo de la cual se puede insertar y fijar, desde un extremo una placa frontal con el dispositivo de volante, y desde el otro extremo una placa trasera con una rueda trasera. Es desventajoso de los patinetes conocidos por el estado de la técnica el hecho de que no esté prevista otra posible adaptación flexible a diferentes tamaños de personas, o bien por que reduciría la longevidad de los patinetes o por que requerían costes de producción desproporcionalmente grandes. El estribo presenta, además, en un extremo ruedas y en el otro extremo al menos un cilindro. El cilindro está colocado en la segunda parte del estribo, el cual incluye un freno. Naturalmente, también pueden estar montados más de un cilindro.

45 Las ruedas están colocadas en la primera sección de estribo, el que presenta un lugar para alojar la barra de volante, y forman parte de una construcción de inclinación-girar, tal y como está descrito adelante con más detalle. Eso significa que el patinete puede ser dirigido en diferentes direcciones, visto desde el estribo hacia la derecha o la izquierda, mediante el desplazamiento del peso del usuario sobre el estribo o mediante el giro de la vara de volante. El desplazamiento de peso del usuario sobre el estribo en una dirección y la consecuente inclinación de una de las ruedas provoca una inclinación de la correspondiente otra rueda, a través la construcción de ejes, brazos de unión y como también de una vara de unión.

50 El freno en la segunda sección de estribo consiste en una pieza de unión y una sección de tubo en semicírculo. La sección de tubo en semicírculo presenta una zona para la pisada de pie, en cuyo caso un punto de vértice transcurre dentro o por debajo de un estiramiento longitudinal del estribo, o bien de la segunda sección del estribo.

55 En otras palabras, un lado superior del freno se encuentra preferiblemente a nivel con un lado superior, o bien superficie superior de la segunda sección del estribo. Además, preferiblemente el lado superior del freno se encuentra por debajo de la superficie de la segunda sección del estribo. Con ello, el freno no estará colocado por encima de la segunda sección del estribo. Eso conlleva que el usuario del patinete, en marcha, podría estar de pie en la parte trasera, sin que accionara en este momento el freno. Accionar el freno es una acción activa, para la cual el usuario tiene que poner su pie directamente sobre el freno, con el fin de conseguir un efecto de frenado mediante el apretar del freno sobre la circunferencia de la rueda o rueda ancha tipo rulo.

60 El freno, o bien su sección tubular en semicírculo podría abarcar todo el ancho de la rueda ancho tipo rulo, o solamente por encima de una parte del ancho. Además, el freno, o bien una sección tubular en semicírculo, abraza

una parte de la circunferencia de la rueda ancha tipo rulo y está fijado en un lado inferior de la segunda sección del estribo mediante un ángulo y un elemento de fijación correspondiente. Cualquier otra posibilidad de unión o fijación debería estar aquí incluido. Es importante que en todo caso el freno se mantiene preferiblemente plegable, de tal modo que se presiona el freno sobre la circunferencia de la rueda ancha tipo rulo, en cuanto el usuario acciona el freno mediante el pie en contra del efecto de un muelle, es decir, hacia abajo en dirección de un nivel, sobre el cual se encuentra el patinete, y de este modo será presionado encima de la rueda ancha tipo rulo. De este modo se genera una fricción, a través de la cual se alcanza el efecto de frenado.

En este caso, cualquier forma o ejecución del freno tiene menor importancia. Sin embargo, y en aras de completar, se indica que el freno también puede estar colocado en estribos de una sola pieza, tanto si son de metal o de plástico, o también en estribos, si eso ocurriera, en estribos de más de dos secciones de estribo.

La vara de volante está conectada de forma reversible con la primera sección del estribo y además está realizada de un modo telescópico. Tanto la reversibilidad de la vara del volante como también el modo telescópico de la misma nuevamente están realizados preferiblemente mediante una de las uniones conocidas de macho-hembra. Otras posibilidades de unión de forma reversible son posibles y deben estar incluidas en el presente invento. La altura de la vara de volante también está orientada en el usuario del patinete. En el caso de un niño pequeño la vara de volante presenta más bien una altura baja, y en el caso de un niño ya algo mayor la vara de volante necesariamente será más alta, con el fin de que el niño puede utilizar el patinete con comodidad.

En un extremo de la vara de volante, en el lado opuesto del estribo, está previsto una manilla, un agarradero o algún dispositivo similar para sujetar. También en este caso la forma y ejecución tienen menor importancia.

#### DESCRIPCIÓN DE FIGURAS

Otras ventajas, características y detalles del presente invento resultan de la siguiente descripción de un ejemplo de ejecución, como también según el dibujo; este muestra en

- la figura 1, una vista lateral de un patinete conforme al presente invento;
- la figura 2, una vista de planta inferior del patinete conforme a la figura 1;
- la figura 3, una vista con perspectiva de planta inferior conforme a la figura 1.

Conforme a las figuras 1 hasta 3 un patinete 1 presenta un estribo 2 como también una vara de volante 3. El estribo 2, o bien toda su estructura de soporte, consiste preferiblemente de plástico e incluye una primera sección de estribo 4 y una segunda sección de estribo 5, en cuyo caso la segunda sección de estribo 5 puede ser desplazada longitudinalmente, y fijada, con respecto a la primera sección de estribo 4. Para ello, la segunda sección de estribo 5 está unida con la primera sección de estribo 4 a través de una unión macho-hembra 6.

En este caso, la unión macho-hembra 6 está realizada de tal forma que la segunda sección del estribo 5 está colocada de tal forma que puede ser desplazada con respecto a la primera sección del estribo 4. En este caso la primera sección del estribo 4 presenta, por ejemplo, una ranura y la segunda sección del estribo 5 una lengüeta. Pero también puede ser realizado de manera inversa. En este contexto simplemente es importante que la primera sección del estribo 4 deba ser desplazable con respecto a la segunda sección del estribo. El concepto de "desplazable con respecto" se refiere en este caso al hecho de que la longitud del estribo 2 debe ser variable, como por ejemplo de manera que debe ser posible desplazar la segunda sección del estribo 5 de una posición sustancialmente ocultada por la primera sección del estribo 4 hacia una posición sustancialmente descubierta por la primera sección del estribo 4. Este proceso también debe ser reversible.

Por lo tanto, la primera sección del estribo 4 presenta un pasador de resorte 7, el cual puede ser puesto en conexión operativa, de modo reversible, con una primera ranura o taladro 8 o una segunda ranura o taladro 9 de la segunda sección del estribo 5. Eso depende fundamentalmente del usuario del patinete 1. Por ejemplo, si se trata en este caso de un niño pequeño el pasador de resorte 7 de la primera sección del estribo 4 se encuentra preferiblemente en el taladro 8 de la segunda sección del estribo 5. De este modo ambas secciones del estribo 4 y 5 están insertadas una dentro de la otra, y la superficie del estribo 2 es corta. "Corta" significa, conforme a la utilización según las determinaciones, que la extensión total del estribo 2, o bien de las dos secciones del estribo 4 y 5, en paralelo a un suelo, debe ser más corta que en el caso de que ambas secciones del estribo 4 y 5 estén estiradas.

En el caso de un niño ya más grande, entonces se suelta el pasador de resorte 7 de la primera sección del estribo 4 para que salga del taladro 8 de la segunda sección del estribo 5, se desplaza la segunda sección del estribo en la dirección contraria a la vara de volante 3 hasta que el pasador de resorte 7 encastra en el taladro 9. De esta manera las dos secciones del estribo 4 y 5 están estiradas y la superficie para ponerse de pie es mayor.

En otro ejemplo de ejecución, el pasador de resorte 7 también puede estar albergado en la segunda sección del estribo 5. En este otro ejemplo de ejecución los taladros 8 y 9 entonces estarían ubicados en la primera sección del estribo 4.

El estribo 2 presenta además en un extremo ruedas, o ruedines, 10 y 11, y en el otro extremo al menos una rueda ancha tipo rulo, 12. Las ruedas 10 y 11 están colocadas en la primera sección del estribo 4 y son parte de una construcción de inclinar y girar. Eso significa que el patinete 1 puede ser dirigido en diferentes direcciones, visto desde el estribo 2, hacia la derecha o la izquierda mediante el desplazamiento del peso sobre el estribo 2 o mediante el giro de la vara de volante 3. Las ruedas 10 y 11 están colocadas sobre su propio eje de tal forma que pueden ser giradas. Un extremo del eje 15, o bien 16, que se encuentra justo en frente de la rueda 10, o bien 11, está conectado con un brazo de conexión 17, o bien 18, de tal forma que puede ser movido. Estos brazos de conexión 17 y 8 a la vez están unidos, mediante tornillos 19, en un extremo con la primera sección del estribo 4. En el otro extremo están unidos, mediante pernos 20, con una vara de unión 21. Esta vara de unión 21 está colocada, mediante los pernos 20, con los brazos de conexión 17 y 18 de un modo móvil, y por lo tanto, mediante los brazos

de unión 17 y 18, une las ruedas 10 y 11 entre sí, en lo que se refiere a la técnica del movimiento. Un desplazamiento del peso del usuario encima del estribo 2 en una dirección y la correspondiente inclinación de una de las ruedas 10, o bien 11, provoca, a través de la construcción de los ejes 13, o bien 14, de los brazos de conexión 17, o bien 18, como también a través de la vara de unión 21, una correspondiente inclinación de la correspondiente otra rueda 11, o bien 10.

La rueda ancha tipo rulo 12 está colocada en la segunda sección del estribo 5, de forma que puede girarse, en un perno de eje 22. La rueda tipo rulo 12 presenta en este caso una circunferencia menor que las ruedas 10 y 11. La rueda tipo rulo 12 puede consistir en una rueda única o estar compuesta de varias ruedas individuales, las cuales están colocadas de modo que puedan girar por un solo eje de rueda.

La segunda sección del estribo 5 presenta además un freno 23. El freno 23 consiste en un puente de unión 35 y una sección tubular en semicírculo 36. La sección tubular en semicírculo 36 presenta un área para la pisada de un pie 37, en cuyo caso un punto de vértice del área de pisada 37 transcurre dentro o debajo de un estiramiento longitudinal del estribo 2, o bien de la sección del estribo 5. "Punto de vértice" significa en este caso el punto del área de pisada 37 más alejado del suelo, en caso de un uso conforme a las normas. Para el estiramiento longitudinal se utiliza una parte extrema del estribo 2, o bien de la segunda sección del estribo 5. En el caso de que se trata de un estribo 2 sustancialmente plano, o bien una segunda sección del estribo 5 sustancialmente plana, entonces se utiliza aproximadamente el último tercio del estribo 2, o bien de la segunda sección del estribo 5, como inicio de una línea recta ficticia a través de la parte final y entonces para el estiramiento longitudinal. En el caso de que el estribo 2, o bien la sección del estribo 5 esté doblado y/o previsto con un pliegue, entonces se utiliza la parte final del estribo 2, o bien de la segunda sección del estribo 5 después del pliegue/curva para hallar el estiramiento longitudinal. En todos los casos se encuentra el punto de vértice del área de pisada de pie 37 dentro o por debajo del estiramiento longitudinal del estribo 2, o bien de la segunda sección del estribo 5.

En otras palabras, preferiblemente un lado superior del freno 23, o bien de la superficie del freno 23, la cual está situada alejada al nivel sobre el cual se encuentra el patinete 1, se encuentra a nivel con un lado superior, o bien una superficie de la segunda sección del estribo 5, en cuyo caso la definición de "lado superior de la sección del estribo 5" es la misma como en el caso del freno 23. "Lado superior" significa en este caso el lado que se encuentra alejado del suelo, en caso de un uso conforme a las normas. Además, preferiblemente el lado superior del freno 23 se encuentra por debajo del lado superior de la segunda sección del estribo 5 y de este modo más cerca al nivel sobre el cual está puesto el patinete 1. De este modo el freno 23 no está colocado por encima de la segunda sección del estribo 5, o bien el estribo 2. De este modo resulta que el usuario del patinete 1, al usarlo, puede estar de pie situado totalmente en la parte atrás del patinete 1, quiere decir que encima de la superficie que se encuentra más alejada de la vara de volante 3 y eso, sin que se accione el freno 23 mientras tanto. El accionamiento del freno 23 es un proceso activo, en el cual el usuario debe apoyar su pie directamente sobre el freno 23, para que luego consiga el efecto de frenada mediante el apretar del freno 23 hacia abajo sobre la circunferencia 24 de la rueda tipo rulo 12.

El freno 23, o bien su sección tubular en semicírculo 36 puede estirarse por encima de todo el ancho de la rueda tipo rulo 12 o solamente sobre una parte del ancho, tal y como está indicado en la figura 2. Además, el freno 23, o bien su sección tubular en semicírculo 36 circunda una parte de una circunferencia 24 de la rueda tipo rulo 12 y está fijada en el lado inferior 25 de la segunda sección del estribo 5 mediante un ángulo 26 y un correspondiente elemento de fijación 27. El freno 23, sin embargo, está colocado preferiblemente de un modo giratorio en la segunda sección del estribo 5, de tal modo que el freno 23 puede ser presionado sobre la circunferencia 24 de la rueda tipo rulo 12, en el caso de que el usuario presiona el freno 23 con el pie contra el efecto de un muelle 28, esto quiere decir hacia abajo en dirección al nivel sobre el cual se encuentra el patinete 1, y por lo tanto sobre la circunferencia 24 de la rueda tipo rulo 12. De este modo se genera fricción, la cual produce el efecto de frenado.

En otro ejemplo de ejecución el freno 23 también puede estar realizado como una sola pieza de la segunda sección del estribo 5. Eso tendría la ventaja que durante el proceso de fabricación se podría fabricar al mismo tiempo y de una sola pieza de plástico la segunda sección del estribo 5 con el freno 23.

La primera sección del estribo 4 presenta además un lugar para colocar la vara de volante 3. La vara de volante 3 está conectada de forma reversible con la primera sección del estribo 4, y además está realizada de forma telescópica. El modo reversible de la unión entre la vara de volante 3 y el lugar de su colocación se realiza preferiblemente mediante una unión con arrastre de forma y fuerza, aquí no representada con más detalle, la cual puede ser realizada y soltada con fuerza manual, en caso de un uso conforme a las normas. La característica telescópica de la vara de volante 3 se realiza mediante una primera parte de tubo 31 con un diámetro d1 y una segunda parte de un tubo 32, cuyo segundo diámetro d2 es mayor que el primer diámetro d1. La primera parte de un tubo 31 presenta un pasador con resorte 33, el cual engancha con orificios 34 de la segunda parte del tubo 32 según la posición de cada una de las partes del tubo 31 y 32. La altura de la vara de volante 3 se ajusta nuevamente con respecto al usuario del patinete 1. En el caso de niños pequeños la vara de volante 3 presenta más bien una altura reducida, en el caso de un niño mayor la vara de volante 3 será necesariamente más elevada, con el fin de que el niño puede utilizar con mayor comodidad el patinete.

En este caso se define como "altura" la distancia con el suelo, en el caso de un uso conforme a las normas.

En un lado del estribo 2 opuesto a la vara de volante 3 está previsto una manilla, o un agarradero 30, o algún dispositivo similar para la sujeción.

# ES 2 798 265 T3

## LISTA DE NÚMEROS DE REFERENCIA

1	Patinete	34	Orificio	67	
2	Estribo	35	Puente de unión	68	
3	Vara de volante	36	Sección tubular de semi-círculo	69	
4	Sección del estribo	37	Área de pisada	70	
5	Sección del estribo	38			
6	Unión macho-hembra	39			
7	Pasador con resorte	40			
8	Taladro	41			
9	Taladro	42			
10	Rueda	43			
11	Rueda	44			
12	Rueda ancha tipo rulo	45			
13	Eje	46			
14	Eje	47			
15	Extremo de eje	48			
16	Extremo de eje	49			
17	Brazo de unión	50			
18	Brazo de unión	51			
19	Tornillo	52			
20	Perno	53		d1	Diámetro 1
21	Vara de unión	54		d2	Diámetro 2
22	Perno de eje	55			
23	Freno	56			
24	Circunferencia	57			
25	Lado inferior	58			
26	Angulo	59			
27	Elemento de fijación	60			
28	Muelle	61			
29	Receptor	62			
30	Agarradero	63			
31	Parte de tubo	64			
32	Parte de tubo	65			
33	Pasador con resorte	66			

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Patinete con un estribo (2) y una vara de volante (3), en cuyo caso el estribo (2) consiste de una primera sección del estribo (4) y una segunda sección del estribo (5), en cuyo caso la segunda sección del estribo (5) puede ser desplazada longitudinalmente con respecto a la primera sección del estribo (4) y fijada, en cuyo caso el estiramiento completo del estribo (2), o bien de una superficie para estar de pie del estribo (2) depende de la persona que utiliza el patinete (1), en cuyo caso el estribo (2) presenta en un extremo ruedas (10, 11) y en el otro extremo una rueda ancha tipo rulo (12), en cuyo caso la segunda sección del estribo (5) puede ser desplazada longitudinalmente con respecto a la primera sección del estribo (4) y que puede ser fijada en al menos dos posiciones diferentes, caracterizada en que una de las secciones del estribo (4, 5) presenta un pasador con resorte (7) y en cuyo caso la otra sección del estribo (4, 5) presenta al menos dos taladros (8, 9), en cuyo caso el pasador de resorte (7) puede ser introducido de forma reversible, con el primer taladro (8) o con el segundo taladro (9) para formar una unión operativa, con el fin de ajustar el estiramiento total, o bien la superficie para estar de pie del estribo (2), a la persona.
- 10 2. Patinete con un estribo (2) y una vara de volante (3), en cuyo caso el estribo (2) presenta en un extremo ruedas (10, 11) y en el otro extremo una rueda ancha tipo rulo (12), caracterizado en que el estribo (2), o bien una segunda sección del estribo (5), incluye un freno (23), en cuyo caso el freno (23) consiste de un puente de unión (35) y una sección tubular en semicírculo (36), en cuyo caso la sección tubular en semicírculo (36) presenta un área para la pisada de pie (37) y un punto de vértice del área de pisada de pie (37) transcurre dentro o por debajo del estiramiento longitudinal del estribo (2), o bien de la segunda sección del estribo (5).
- 15 3. Patinete conforme a la reivindicación 2, caracterizado en que el freno (23) está colocado de forma giratoria en la segunda sección del estribo (5), de tal modo que el freno (23) puede ser presionado por encima de una circunferencia (24) de la rueda ancha tipo rulo (12).
- 20 4. Patinete conforme con una de las reivindicaciones anteriores 1 hasta 3, caracterizado en que la segunda sección del estribo (5) incluye la rueda ancha tipo rulo (12).
- 25 5. Patinete conforme con una de las reivindicaciones anteriores 2 hasta 4, caracterizado en que una primera sección del estribo (4) presenta un pasador con resorte (7), el cual puede entrar en una conexión operativa, de modo reversible, con un primer taladro (8) o un segundo taladro (9) de la segunda sección del estribo (5).
- 30 6. Patinete conforme con una de las reivindicaciones 1 hasta 5, caracterizado en que la primera sección del estribo (4) presenta un lugar receptor (29) para la vara de volante (3).
- 35 7. Patinete conforme con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que las ruedas (10, 11) presentan una construcción de inclinación-girar.
- 40 8. Patinete conforme con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la vara de volante (3) puede ser fijada de manera telescópica.
- 45 9. Patinete con un estribo (2) y una vara de volante (3), en cuyo caso el estribo (2) presenta en un extremo ruedas (10, 11) y en el otro extremo una rueda ancha tipo rulo (12), caracterizado en que toda la construcción de soporte del estribo (2) está fabricada de una sola pieza de plástico y que incluye un freno (23), en cuyo caso el freno (23) consiste en un puente de unión (35) y una sección tubular de semicírculo (36), en cuyo caso la sección tubular de semicírculo (36) presenta un área para la pisada de pie (37) y un punto de vértice del área de pisada de pie (37) transcurre en o por debajo de un estiramiento longitudinal del estribo (2).
- 50 10. Patinete conforme con la reivindicación 9, caracterizado en que el freno (23) está colocado de manera que puede girar en el estribo (2), de tal modo que el freno (23) puede presionar sobre una circunferencia (24) de la rueda ancha tipo rulo (12).
- 55 11. Patinete conforme con una de las reivindicaciones anteriores 1 hasta 10, caracterizado en que el estribo (2) presenta un lugar receptor (29) para la vara de volante (3).

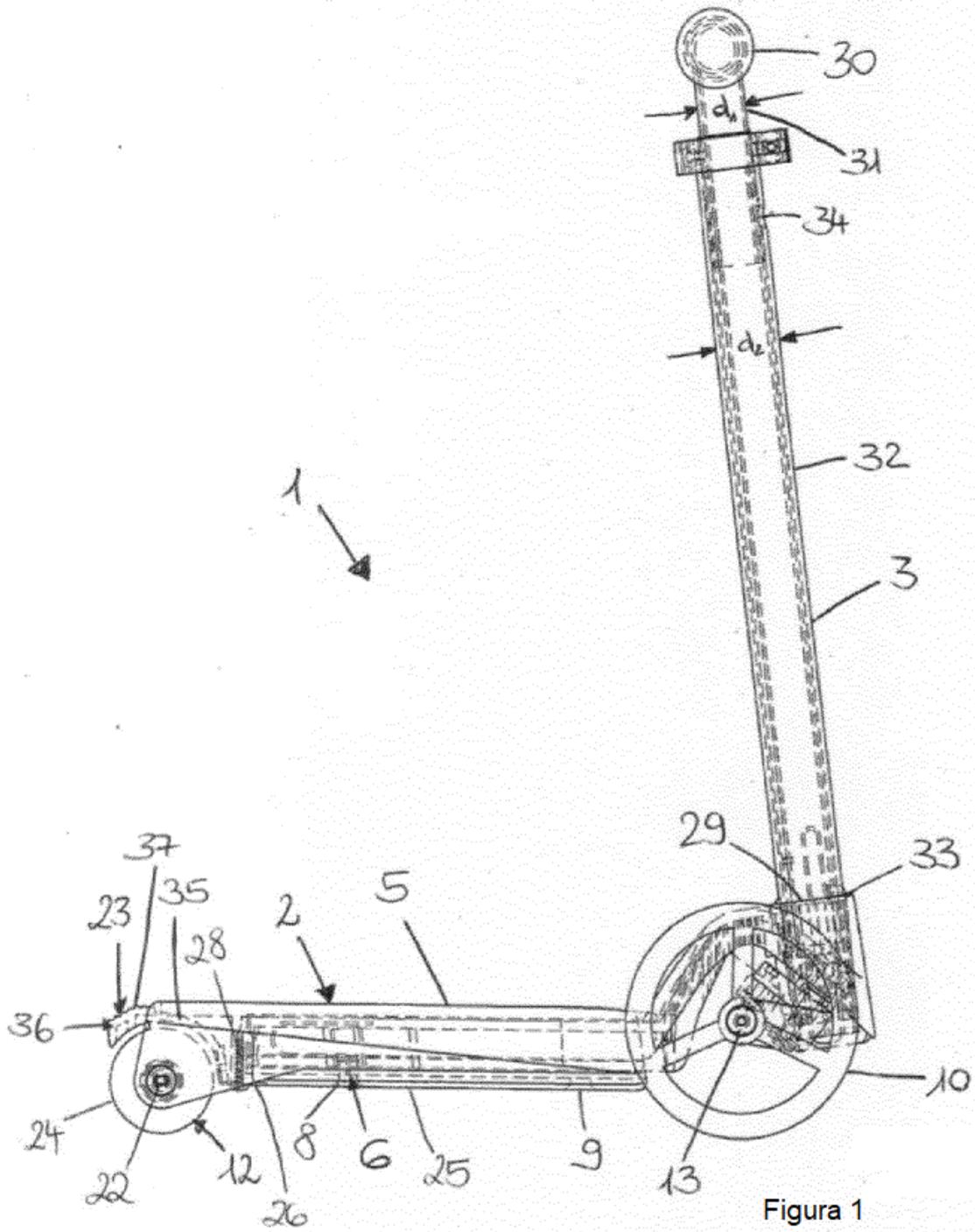


Figura 1

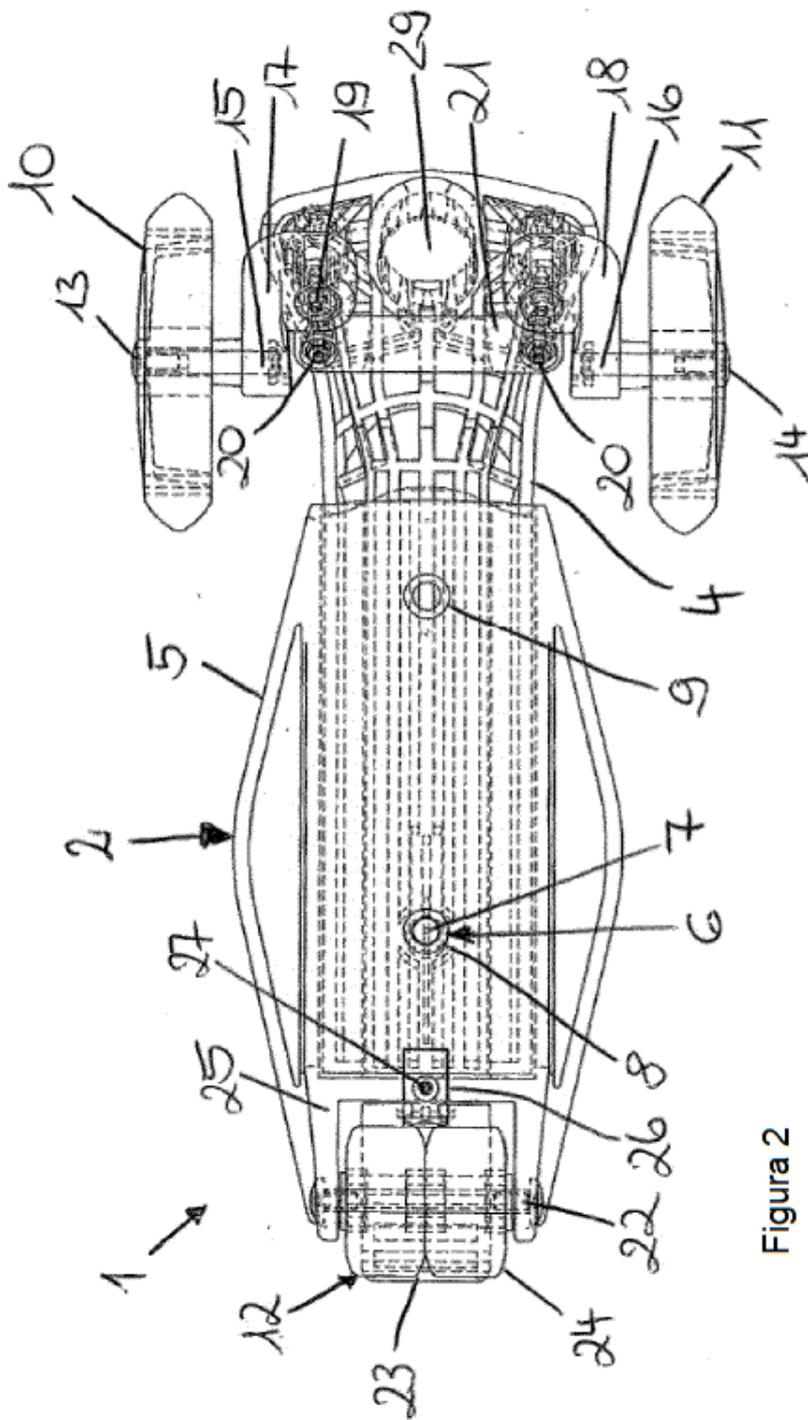


Figura 2

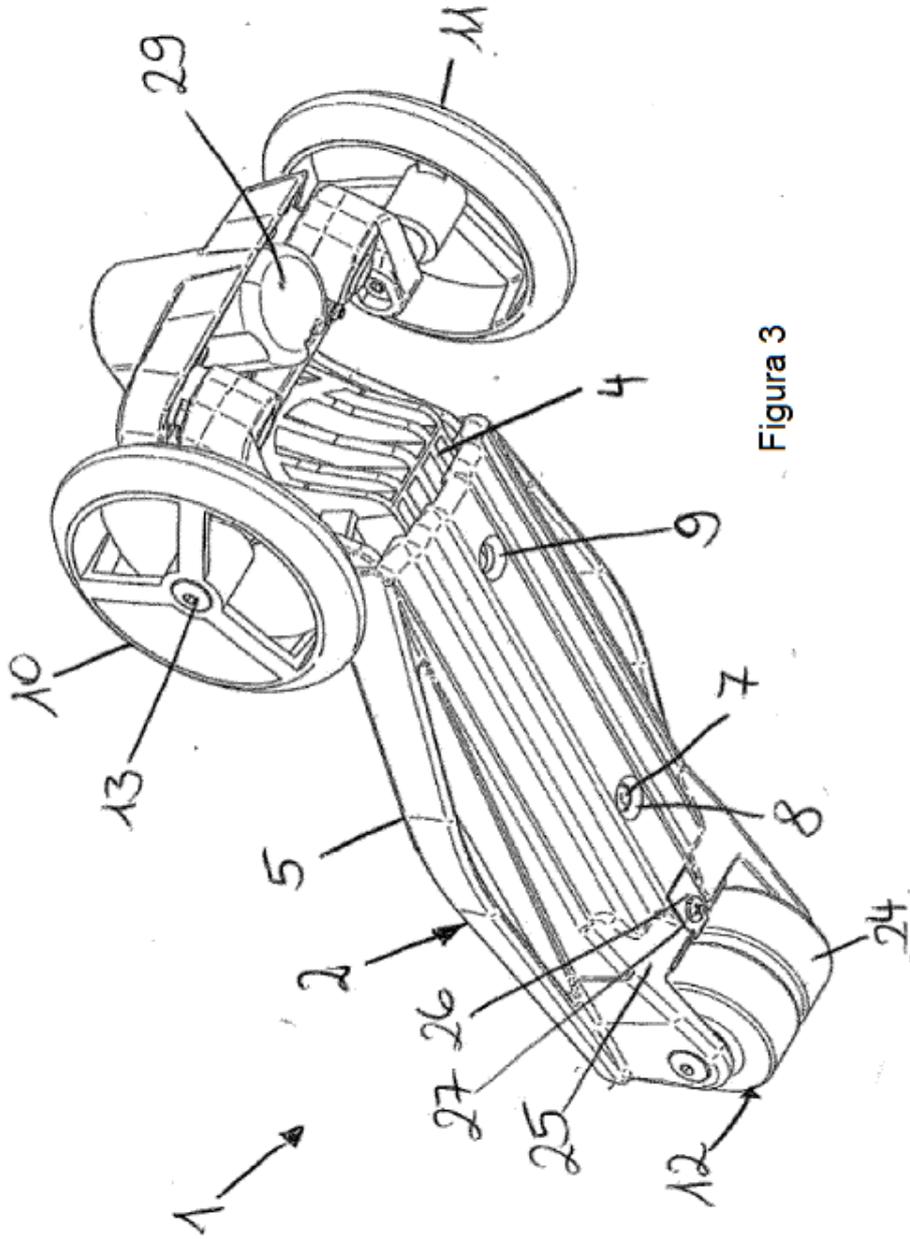


Figura 3

**REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN**

5 La lista de referencias citada por el solicitante lo es solamente para utilidad del lector, no formando parte de los documentos de patente europeos. Aún cuando las referencias han sido cuidadosamente recopiladas, no pueden excluirse errores u omisiones y la OEP rechaza toda responsabilidad a este respecto.

**Documentos de patente citados en la descripción**

- DE 202011001596 U1 [0002]
- FR 2955827 [0003]
- DE 10016635 C1 [0003]
- DE 10204478 A1 [0004] [0005]
- EP 1138590 A1 [0005]
- DE 20101480 U1 [0006]

10